



BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Directorio

Resolución
N° 0664/2013

Expediente
2012-53-70000-00060

Acta N°
2013/10734

Montevideo, 4 de setiembre de 2013.- El Directorio en sesión de esta fecha, **RESUELVE:** ATENTO A LO INFORMADO, AUTORICESE EL GASTO ANUAL DE \$ 1:757.280,00 (pesos uruguayos un millón setecientos cincuenta y siete mil doscientos ochenta) MÁS IVA, A ABONAR A LA EMPRESA VARELA FERNANDEZ MARÍA TERESA Y VARELA FERNANDEZ JUAN MANUEL (SEGOR), POR CONCEPTO DE AMPLIACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No.1050, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA EDIFICIOS Y LOCALES DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO. LA PRESENTE EROGACIÓN SE REALIZA AL AMPARO DE LA PREVISIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 74 DEL TOCAF.